**Región de Murcia**
Consejería de Educación y Universidades
Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-228381
F. 968-365384

**SG/CA/10/2020**

**O R D E N**

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO,** con varios criterios de adjudicación del **SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDA AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, que consta de 33 rutas agrupadas en 19 lotes.**

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico, fiscalizado por la Intervención General y autorizado por el Consejo de Gobierno.

Vista la legislación de Contratos y demás disposiciones de general aplicación, y en virtud de las competencias que tengo legalmente conferidas,

**DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del **SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDA AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, que consta de 33 rutas agrupadas en 19 lotes.**

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, por importe de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (1.557.401,09 €)**, es decir, **1.415.819,12 €** de importe neto, más el correspondiente IVA del 10% (**141.581,97** €), con el siguiente desglose de anualidades:

Año 2020: 723.160,60 euros
Año 2021: 834.240,49 euros

que se financiará con cargo a la partida **15.05.00.422J.223.00, proyecto 34359** de los presupuestos generales de la CARM.

**TERCERO.-** Aprobar la apertura de la licitación mediante procedimiento ABIERTO a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el DOUE y en el Perfil de contratante del Órgano de contratación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Fdo.: Maria Esperanza Moreno Reventós
(Documento firmado electrónicamente)

MORENO REVENTOS, MARIA DE LA ESPERANZA 27/12/2019 13:20:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-510cb9da-28a3-c3fb-4bd2-0050569b6280